



1

ALIRIO AGUDELO ROJAS
ABOGADO TITULADO "UNIBOYACA"
ADMINISTRADOR PÚBLICO ESPECIALIZADO "ESAP"

Doctor:

LUIS ARIOSTO CARO LEON
JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL
E. S. D.

REFERENCIA: ACLARACION DICTAMEN PERICIAL.

EJECUTIVO POR OBLIGACIÓN DE HACER DEMANDANTE: JOSÉ ANTONIO MUNEVAR Y ANA BERTILDE CRUZ

ROA DEMANDADO: ANA CECILIA MONROV MORENO V OTROS RADICACIÓN.

RADICACION No.2014-211

ALIRIO AGUDELO ROJAS, Mayor de edad y vecino del Municipio de Yopal, identificado Civil y Profesionalmente conforme aparece al pie de mi firma, actuando en cumplimiento del poder otorgado por los señores: **JOSÉ ANTONIO MUNEVAR Y ANA BERTILDE CRUZ ROA**, por el presente escrito me permito solicitar aclaración del DICTAMEN PERICIAL, en los siguientes aspectos:

- 1. QUE, EL PERITO IDENTIFIQUE Y ACLARE, SI EL PREDIO QUE INSPECCIONO, ES EL MISMO, DEL QUE HABLAN LOS FOLIOS DE MATRICULA INMOBILIARIA Nos.470-1960 y 470-30033, DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL?**
- 2. QUE, EL PERITO IDENTIFIQUE Y ACLARE, SI EL PREDIO QUE INSPECCIONO, COINCIDE O SE APROXIMA EN EXTENSION Y ALINDERAMIENTO, DE QUE TRATAN LOS FOLIOS DE MATRICULAS INMOBILIARIAS Nos.470-1960 y 740-30033.**

Cordialmente,

ALIRIO AGUDELO ROJAS
C.C. No.1.114.130
T.P. No.151.178 del C.S.J.

VALORES QUE NO TIENEN PRECIO:

HONESTIDAD, LEALTAD, TRANSPARENCIA, CUMPLIMIENTO, DILIGENCIA, RESPONSABILIDAD Y JUSTICIA

CALLE 13 No.16-27 PARQUE LA COROCORA DE LA CIUDAD DE (YOPAL CASANARE)
CELULAR 320-231-50-87 Y 313-348-92-75